SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

Secretaría de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social

KELLYN LUDID BAEZA URBINA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACION MANOS AMIGAS	No. CONVENIO 1936-24
DETALLE:	ACTA PARCIAL ○ ACTA FINAL ●	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	CERTIFICACION BANCARIA ACTA DE FINAL Y ACTA DE DESEMBOLSO PAGO SEGURIDAD SOCIAL ANEXO DE CONDICIONES RUT FACTURA CERTIFICACIONES CONTADOR	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	CERTIFICACION BANCARIA ACTA DE FINAL Y ACTA DE DESEMBOLSO PAGO SEGURIDAD SOCIAL ANEXO DE CONDICIONES RUT FACTURA CERTIFICACIONES CONTADOR	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

Contabilidad

ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONVENIO 1936-24

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**FUNDACION MANOS AMIGAS**
NIT:	829002782-8
REPRESENTANTE LEGAL:	**LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO**
IDENTIFICIACION:	49.658.754 DE AGUACHICA.
OBJETO:	APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 651.639.186,00),** INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 592.399.260,00),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($ 59.239.926,00).**
VALOR ADICIONAL No. 1 :	TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS **MCTE. ($ 331.199.630)** de los cuales el Municipio aportará la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. ($296.199.630)** y la entidad asociada aportará la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($35.000.000).**
VALOR TOTAL:	**NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE ($982.838.816)**
PLAZO INICIAL:	**CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DIAS**, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
PLAZO ADICIONAL No. 01	**SESENTA Y SIETE (67) DIAS**, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
DURACIÓN TOTAL :	**DOSCIENTOS UN (201) DIAS**, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 24-02606 del 09 de Mayo de 2024
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1 :	DISPONIBILIDAD No. 24-07085 del 17 de Octubre de 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	CEPAA 2204 del 03 de Mayo de 2024, códigos UNSPSC, 90101500;94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 1	CEPAA 6307 DEL 16 DE Octubre DE 2024, códigos UNSPSC 90101500;94131607.
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA **BPPID:** 20240680810072 y **BPIN**: 2024680810061
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	06 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	23 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 30 OCT 2024, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**- Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social, Supervisora, y la señora **LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION MANOS AMIGAS** para suscribir la presente Acta Parcial **No. 2** del convenio N° **1936-24**, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. El corte del presente pago **parcial** es del **Doce (12) de Agosto de 2024 al Diecisiete (17) de Octubre de 2024.**

2. La presente acta se elabora previa verificación del informe financiero y técnico por parte de los profesionales encargados, los cuales elaboran y firman los informes y certificados pertinentes que evidencia el cumplimiento parcial de la **FUNDACION MANOS AMIGAS.**

3. En el informe del supervisor y de apoyo a la supervisión evidencia que a la fecha la asociación ha cumplido con el objeto del convenio presentando el informe de las actividades realizadas, para constancia se firma por los intervinientes.

4. El siguiente cuadro indica los valores del convenio y valor de la presente acta:

CUADRO RESUMEN 1936-24				
APORTE DISTRITO INICIAL	$	592.399.260,00		
APORTE DISTRITO ADICIONAL No. 1	$	296.199.630,00		
ANTICIPO DISTRITO PAGADO			$	266.579.667,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO			$	236.959.704,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA PARCIAL 2			$	88.859.889,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO			$	296.199.630,00
APORTE ASOCIADO INICIAL	$	59.239.926,00		
APORTE ASOCIADO ADICIONAL No. 1	$	35.000.000,00		
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1			$	29.619.963,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA PARCIAL 2			$	29.619.963,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO			$	35.000.000,00
TOTAL CONVENIO	$	982.838.816,00	$	982.838.816,00

5. Que la **FUNDACION MANOS AMIGAS** allego la documentación estipulada en los estudios previos dando cumplimiento a los requisitos contractuales para realizar el segundo desembolso.

6. Que el **FUNDACION MANOS AMIGAS**, cumplió con la ejecución del 100% del segundo desembolso.

7. Que la presente acta se presta para efectuar el **TERCER** desembolso por parte de tesorería y contabilidad.

8. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al convenio **1936-24** a nombre de la **FUNDACION MANOS AMIGAS.**

9. **Valor a cancelar en la presente acta:** OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE **($ 88.859.889),** imputado a la **IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL:** 2.3-4104-1500-008-200058-2.3.2.02.02.009, **CONCEPTO:** servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION:** ESTAMPILLA ADULTO MAYOR, por **VALOR DE:** OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE **($ 88.859.889).**

10. El representante legal de la **FUNDACION MANOS AMIGAS**, manifiesta estar de acuerdo con lo antes señalado y sustentado en el acta parcial **No. 02.**

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los 30 OCT 2024

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social

La Asociación,

LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
Representante Legal FUNDACION MANOS AMIGAS

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		
Reviso:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		OCT/24.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Espacio para Logo Corporativo

FUNDACION MANOS AMIGAS
NIT 829.002.782-8
CALLE 58 No 41 24 BRR VERSALLES
Tel: (037) 6218166
Barrancabermeja - Colombia
fundacion-manos-amigas@hotmail.co

Factura electrónica de venta
No. FE 73

Señores	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890.201.900-6	**Teléfono**	(037) 6115555
Dirección	CRA 5 No 50 43 SECTOR COMERCIAL	**Ciudad**	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/10/2024, 15:37
Expedición	30/10/2024, 15:37
Vencimiento	30/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TERCER DESEMBOLSO DEL CONVENIO DE ASOCIACION 1936-24	1.00	88,859,889.00

Total items: 1

Total Bruto	88,859,889.00
Total a Pagar	88,859,889.00

Valor en Letras:
Ochenta y ocho millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 88,859,889.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias o prestación de servicios descritos en este titulo - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082497345 aprobado en 20241030 prefijo FE desde el número 73 al 200 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 10
CUFE: bdef9dbd801139ce749e469fb0b9c5b4797292a804c2cc154aae8030bc4ef185fd20ef397693914a7cba2385ba2f5dd7

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
PARCIAL 2 PERIODO DEL 12 DE AGOSTO
AL 17 DE OCTUBRE DE 2024.
CONVENIO DE ASOCIACION: N 1936-24

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONVENIO: FUNDACION MANOS AMIGAS, NIT. 829.002.782-2, cuyo representante legal es: **LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO** con Cédula de Ciudadanía **No. 49.658.754 de Aguachica.**	
OBJETO: APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
PLAZO DE EJECUCIÓN: DOSCIENTOS UN (201) DÍAS CALENDARIOS, DE LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS.	
FECHA DE INICIACIÓN: 06 DE JUNIO DE 2024	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

VALOR DEL CONVENIO:

El valor del presente convenio de asociación con la **FUNDACION MANOS AMIGAS** se presenta de la siguiente manera:

> **"CONVENIO INICIAL:** POR VALOR DE **NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE ($982.838.816,00),** INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($ 888.598.890,00),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($ 94.239.926,00)..**"

1. **REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO.**

1.1 Que el contador público de la **FUNDACION MANOS AMIGAS,** la señora **MILENIS MIRANDA RUDAS, identificado con cédula de ci**udadanía **No 37.937.322 y** con tarjeta profesional **No. 72002-T** en su calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento anexo las siguientes Certificaciones:

a) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS**, por concepto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Reteiva.
b) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES**, por los conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo.
c) **CERTIFICACIÓN DE FE PÚBLICA,** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 43 de 1990 y en el decreto 2649 de 1.993, en cuanto a que los soportes entregados desde doce (12) de agosto al diecisiete (17) de octubre de 2024, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en la **FUNDACION MANOS AMIGAS.**

Las planillas de seguridad social fueron verificadas y certificadas por ajustarse a la normatividad vigente en todo su contexto por el encargado del área de la Seguridad Social.

Las planillas firmadas por los Beneficiarios que soportan el recibido del servicio, fueron verificadas y certificadas por el designado como apoyo técnico a la supervisión por parte de la Secretaría.

Las facturas y/o cuentas de cobro, documento equivalente, comprobante de egreso, Rut; de los proveedores, profesionales y trabajadores a cargo de la asociación fueron revisados y/o verificadas y certificados.

Los informes de apoyo a la supervisión que fueron base para el presente informe financiero, fueron aportados por el apoyo a la supervisión que fue designado por el Supervisor del Convenio.

EJECUCION PRESUPUESTAL Y DESEMBOLSO EN LA PRESENTE ACTA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARCIAL 2 CONVENIO No. 1936-24 - MANOS AMIGAS		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ASOCIACION	TOTAL DEL CONVENIO		DIAS INICIAL	134	ADULTOS MAYORES	90
		$ 888.598.890	$ 94.239.926	$ 982.838.816		DIAS ADICIONAL	67		
ACTIVIDADES	V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA	APORTE INICIAL	APORTE ADICIONAL	EJECUTADO					
				EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 06 JUNIO AL 11 AGOSTO DEL 2024	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 12 AGOSTO AL 17 OCTUBRE DEL 2024	66,7%		33,3%	
						AVANCE DEL CONVENIO		SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	
DESAYUNO-ALMUERZO-CENA	$ 21.278,00	$ 256.612.680	$ 128.306.340	$ 128.306.340	$ 128.306.340	$ 256.612.680		$ 128.306.340	
REFRIGERIO	$ 3.963,00	$ 47.793.780	$ 23.896.890	$ 23.896.890	$ 23.896.890	$ 47.793.780		$ 23.896.890	
PSICOLOGA	$ 1.247,00	$ 15.038.820	$ 7.519.410	$ 7.519.410	$ 7.519.410	$ 15.038.820		$ 7.519.410	
TERAPEUTA OCUPACIONAL	$ 1.201,00	$ 14.484.060	$ 7.242.030	$ 7.242.030	$ 7.242.030	$ 14.484.060		$ 7.242.030	
NUTRICIONISTA	$ 1.247,00	$ 15.038.820	$ 7.519.410	$ 7.519.410	$ 7.519.410	$ 15.038.820		$ 7.519.410	
DEPORTE CULTURA Y RECREACION	$ 1.335,00	$ 16.100.100	$ 8.050.050	$ 8.050.050	$ 8.050.050	$ 16.100.100		$ 8.050.050	
ALOJAMIENTO	$ 11.516,00	$ 138.882.960	$ 69.441.480	$ 69.441.480	$ 69.441.480	$ 138.882.960		$ 69.441.480	
AUXILIO EXEQUIAL	$ 728,00	$ 8.779.680	$ 4.389.840	$ 8.779.680	$ 0	$ 8.779.680		$ 4.389.840	
ENFERMERA	$ 4.804,00	$ 57.936.240	$ 28.968.120	$ 28.968.120	$ 28.968.120	$ 57.936.240		$ 28.968.120	
ASEADORA	$ 1.802,00	$ 21.732.120	$ 10.866.060	$ 10.866.060	$ 10.866.060	$ 21.732.120		$ 10.866.060	
VALOR TOTAL CONVENIO	$ 49.121,00	$ 592.399.260	$ 296.199.630	$ 300.589.470	$ 291.809.790	$ 592.399.260		$ 296.199.630	
Sub Total Aporte Asociacion		$ 59.239.926	$ 35.000.000	$ 29.619.963	$ 29.619.963	$ 29.619.963		$ 64.619.963	
TOTAL CONVENIO		$ 651.639.186	$ 331.199.630	$ 330.209.433	$ 321.429.753	$ 622.019.223		$ 29.619.963	

CUADRO RESUMEN 1936-24		
APORTE DISTRITO INICIAL	$ 592.399.260,00	
APORTE DISTRITO ADICIONAL No. 1	$ 296.199.630,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		$ 266.579.667,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO		$ 236.959.704,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA PARCIAL 2		$ 88.859.889,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		$ 296.199.630,00
APORTE ASOCIADO INICIAL	$ 59.239.926,00	
APORTE ASOCIADO ADICIONAL No. 1	$ 35.000.000,00	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1		$ 29.619.963,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA PARCIAL 2		$ 29.619.963,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ 35.000.000,00
TOTAL CONVENIO	$ 982.838.816,00	$ 982.838.816,00

Se deja constancia que la **FUNDACION MANOS AMIGAS,** cumple con todos los documentos financieros, contables y de seguridad social correspondientes para el pago del acta parcial N°2, hasta el momento la asociación ha ejecutado el 100% del recurso del convenio inicial.

En constancia se suscribe el presente informe el día veintinueve (29) del mes de octubre de 2024.

ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA
CONTADOR PUBLICO Ext. SAMJIS